

INTROITO

LA PARADOJA DE LA EXCEPCIONALIDAD COLOMBIANA: ESTADO DE VIOLENCIA PERMANENTE E INSTITUCIONALISMO CONSTITUCIONAL

I. De recordatorios, maestros y víctimas

II. Marco contextual presente jurídico-político

II. 1. La perspectiva crítica institucional nacional y asociativa nacional e internacional

II. 2. La perspectiva crítica institucional internacional. El Informe de la CIDH

III. Objeto, interrogantes e hipótesis

IV. Objetivos y supuestos concretos

PARTE 1.ª

LA EXCEPCIONALIDAD DE ESTADO

I. El quebrantamiento constitucional estructural en Latinoamérica. Marco comparativo

I. 1. Presupuestos básicos sobre constitucionalismo semántico y constitucionalismo nominal

A) Constitucionalismo semántico latinoamericano

B) Constitucionalismo nominal latinoamericano

I. 2. Deceso criminal de Estado. Marco comparativo entre semantismo y nominalismo constitucional

A) Semantismo constitucional: las dictaduras tópicas

B) Nominalismo constitucional: Colombia

II. Desarrollo del Estado en Colombia. Ciclos de violencia y excepcionalidad bajo caligrafía constitucional

II. 1. El bipartidismo oclusivo: tres ciclos de violencia

II. 2. Constitucionalismo social-bonapartista y primer proceso de paz frustrado

II. 3. El modelo de monopartidismo bicefálico: el Frente Nacional y su decreto-adenda constitucional como instrumento de constitucionalismo nominal extremo

II. 4. Fraude electoral y retorno al bipartidismo fragmentario (1970-1990)

III. La excepcionalidad como quebranto constitucional estructural

III. 1. El Estado de excepción permanente

III. 2. La excepcionalidad como impunidad: el especial caso de la ley 975 y de la sentencia C-370 como muestras de ineficacia crónica del derecho garantista

III. 3. El desarrollo paraestatal de la violencia política y el Estado inerte como sistema: los Informes internacionales

IV. La excepcionalidad estructural y su “mágica” homologación doctrinal

PARTE 2. ^a

EL DISCURSO DE LA EXCEPCIONALIDAD PARTISANA COMO VIOLENCIA REACTIVA: DESTRUCCIÓN DE ESPACIOS POLÍTICO-SOCIALES SOBRE LA QUIEBRA DE ESTADO Y PACTOS CONSENSUALES VIOLADOS

I. La violencia y el neo estado de naturaleza. Quiebra del Estado como *causa agendi* de las comunidades de refugio y del pluralismo jurídico

- I. 1. El discurso de Gaitán: claves previas sobre institucionalidad, violencia de Estado e inanidad constitucional*
- I. 2. Quiebra del Estado, legítima defensa, comunidades armadas de refugio y pluralismo jurídico*
- I. 3. Condición objetiva y configuración histórica de la violencia reactiva: la aparición del sujeto insurgente*

II. Procesos de paz: quebrantamiento de Estado y represión alevosa

- II. 1. Cuatro primeros acuerdos de paz quebrados. El caso paradigmático de la Unión Patriótica*
 - II. 2. Nuevo pacto para la paz y nuevo contrato social frustrado: la resulta semántica de la Constitución de 1991*
- A) Constitución de 1991, como modelo dogmático extenso y participativo
B) La quiebra del pacto de 1991

III. *Ius ad bellum* y excepcionalidad partisana. El discurso insurgente, entre Leviathán y Behemoth

- III. 1. La excepcionalidad partisana como teoría de la rebelión. De Schmitt, Hobbes, Heller y otros*
- III. 2. Los actores del empoderamiento partisano en Colombia: argumentario fundacional (Farc, Eln, M-19)*

PARTE 3. ^a

BASES EN TORNO A UN PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA SOBRE DERECHO Y DEBER A LA PAZ. UNA PROPUESTA

I. Breve recorrido por la omisiva regulación del derecho a la paz

- I. 1. Ausencia del derecho a la paz en el Derecho constitucional comparado*
 - I. 2. La tenue y débil realidad normativa internacional sobre jurídica de paz*
- A) Antecedentes generales de la Declaración sobre Cultura de Paz
B) La posición vanguardista de la Unesco. Iniciativas y sabotaje
C) Declaración y programa de acción sobre una Cultura de Paz (1999)

II. Necesidad y elementos del proyecto de ley estatutaria

- II. 1. Consideraciones previas en torno a la inflación normativa sobre conflicto y paz (proceso transicional) . La paradójica ausencia de una Ley Estatutaria: antecedentes*
 - II. 2. Capítulo I: Marco constitucional y metodológico*
- A) Objeto, ámbito de aplicación e interpretación (artículo 1. °)
- II. 3. Capítulo II: Definición, Derecho y Deber*

A) Definición (artículo 2. °)

B) Derecho (artículo 3. °)

C) Deber (artículo 4. °)

II. 4. Capítulo III: Reglas de aplicación y mecanismos de garantía

A) Instrumentos de garantía dogmáticos (artículo 5. °)

B) Instrumentos de garantía orgánicos (artículo 6. °)

II. 5. Capítulo IV: Activación y vigencia (artículo 7. °)

II. 6. Texto sistemático articulado de la propuesta

PARTE 4.ª

TRES RECAPITULACIONES Y UNA CONCLUSIÓN

I. Recapitulación a tres bandas

I. 1. El Estado: una inédita excepcionalidad estructural

I. 2. La excepcionalidad partisana ante el neo estado de naturaleza

*I. 3. Sobre la concepción integral del derecho a la paz. Una Ley Estatutaria sobre
Derecho y Deber a la Paz como base y bloque de constitucionalidad*

II. Una conclusión

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN